



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A - CONCURSO PREVENTIVO

RIO CUARTO, 26/06/2023. **Proveyendo a la presentación realizada por los Sres. Síndicos:** Téngase presente lo solicitado. Atento las razones que se invocan, prorróguese el plazo otorgado para la presentación del informe general previsto en el art. 39 LCQ para el día 04 de julio de 2023. Procédase a dar difusión al presente decreto por medio de la Oficina de Prensa y Comunicación del Poder Judicial de Córdoba, en el sitio web oficial de la concursada como así también del sitio web de "Grandes procesos concursales". En cuanto a la petición de no modificar los restantes plazos, téngase presente y oportunamente porvéase lo que corresponda en relación al plazo previsto por el art 40 de LCQ. Notifíquese.

Texto Firmado digitalmente por:

MARTINEZ Mariana

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2023.06.26

RODRIGUEZ Raúl Francisco

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2023.06.26